

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24107 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 12 de diciembre de 1999, y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 12 de diciembre de 1999 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 6, 31, 1, 19, 42, 18.

Número complementario: 33.

Número del reintegro: 8.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 19 de diciembre de 1999, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 13 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24108 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1999, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por la que se amplía la cantidad reservada por Resolución de 22 de abril de 1999 por la que se convocan las ayudas para el fomento de la traducción y edición en cualquier lengua extranjera de obras literarias o científicas de autores españoles, correspondientes a 1999.*

Por Resolución de 22 de abril de 1999, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), se convocaron para 1999 ayudas para el fomento de la traducción y edición en cualquier lengua extranjera de obras literarias o científicas de autores españoles, al amparo de la Orden ministerial de 15 de junio de 1998 de bases reguladoras para la concesión de determinadas ayudas, reservándose, a tal fin, la cantidad de 59.000.000 de pesetas del crédito disponible en la aplicación 18.14.492 convocatoria para el fomento de la cultura y el libro español mediante la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles, del Programa 134B cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, del vigente presupuesto de gastos de la Dirección General.

Dado el elevado número de solicitudes presentadas y considerando el máximo interés de estas ayudas para la promoción y difusión internacional del patrimonio literario español, procede incrementar la cantidad inicialmente reservada y hacer público el nuevo importe que se destinará para el citado fin.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto ampliar en 20.000.000 de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 18.14.472 del vigente presupuesto de gastos de la Dirección General, programa 134B, la cantidad inicialmente reservada para la concesión de ayudas para el fomento de la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles convocadas por Resolución de 22 de abril de 1999.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1999.—El Director general, Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.

24109 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas, correspondientes a 1999.*

De acuerdo con la Orden de 6 de febrero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, de bases reguladoras de las ayudas y subvenciones del extinguido Ministerio de Cultura, y con la Resolución de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de 23 de julio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto, por la que se convocan las ayudas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas, correspondientes a 1999, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo previsto en el punto segundo, apartado 7.3, de la citada Resolución de convocatoria, ha resuelto hacer públicas la composición de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 1999:

Primero.—La Comisión de Asesoramiento y Evaluación quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, por delegación del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vocales: Doña Magdalena Vinent Gener, Subdirectora general de Coordinación Bibliotecaria; don Jerónimo Martínez, Director de la Biblioteca de Andalucía; don Joaquín Puig de la Bellacasa, Director de Cultura del Instituto Cervantes, y don Enrique de Andrés Ruiz, Jefe del Servicio de Gestión de Subvenciones de la Subdirección General de Acción y Promoción Cultural.

Secretaría: Doña María de la Luz Coll Antuñano, Jefa del Servicio de Promoción del Libro.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el punto segundo, apartado 6.3, de la Resolución de 23 de julio de 1999, se conceden ayudas por un importe total de 37.133.200 pesetas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas para 1999, a las 16 entidades incluidas en el documento que como anexo se acompaña a la presente Resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.14.482.99

del Programa 455D, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas, correspondientes a 1999.

Tercero.—Se establece que las cuantías concedidas como subvención para cada partida y proyecto sólo podrán destinarse para las finalidades concedidas, no pudiendo trasvasarse cantidades de uno a otro proyecto o partida, o justificarse partidas para las que no se hubiera concedido la ayuda.

En consecuencia, al objeto de poner en conocimiento de las entidades beneficiarias la justificación que han de presentar en relación con el destino final de los importes subvencionados, en la comunicación de concesión de estas ayudas se incluirán unas normas dictadas al efecto.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el punto segundo, apartado 8.2, de la Resolución de 23 de julio de 1999, deberá constar el patrocinio del Ministerio de Educación y Cultura en toda la documentación impresa de la actividad subvencionada.

Quinto.—Además, según lo dispuesto en el punto segundo, apartado 10.a), de la citada Resolución, los beneficiarios de las ayudas quedarán obligados a aceptar por escrito la subvención concedida, dentro del plazo de quince días a partir de la recepción de la notificación de concesión.

Sexto.—La presente Resolución será definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la citada Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Cortés Martín.

ANEXO

Promoción de la lectura y difusión de las letras españolas, año 1999

| N.º exp. | Entidad | Proyecto y partidas | Importe ayudas por partidas | Importe ayudas por proyecto | Total ayuda concedida |
|----------|---|---|---|-----------------------------|-----------------------|
| 1/99 | Fundación «María Zambrano». | III Encuentro María Zambrano: Profesorado Viajes y estancia Propaganda | 400.000 1.200.000 200.000 | 1.800.000 | 1.800.000 |
| 3/99 | Fundación «José Ortega y Gasset». | Reunión de Centros de Documentación y Bibliotecas sobre relaciones internacionales y áreas afines: Viajes y alojamiento Difusión y promoción de los estudios americanistas en España, construcción de un «portal de recursos de información del americanismo español en Internet» (1.ª etapa): Diseño de la base de datos, volcado y actualización Búsqueda, captación y reforzamiento de nuevos recursos | 150.000 250.000 350.000 | 150.000 600.000 | 750.000 |
| 4/99 | Libros del Mundo. | Proyecto Centroamérica: Apoyo a la formación continuada de profesionales responsables de bibliotecas públicas de Honduras: Adquisición Envío Sensibilización: Difusión y promoción de las actividades de Libros para el Mundo en el Día del Libro, Ferias del Libro y otros medios: Preparación de materiales para las actividades (incluye charlas en colegios e instituciones) Investigación de la situación bibliotecaria en Nicaragua: Investigación de campo. Un billete para una persona Madrid-Managua, Managua-Madrid Dietas diez días para una persona (13 al 22 diciembre) | 1.055.000 45.000 600.000 163.800 136.200 | 1.100.000 600.000 | 2.000.000 |
| 6/99 | Asociación de Cervantistas de Alcalá de Henares. | IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas (IV-CINDAC), en Lepanto (Grecia). Gastos preparatorios: Gastos de viaje, estancia en Grecia, impresos y propaganda en 1999 | 1.700.000 | 1.700.000 | 1.700.000 |
| 7/99 | Asociación de Editoriales Universitarias Españolas. | Las publicaciones universitarias en las bibliotecas españolas y su difusión en bibliotecas en países de habla hispana: Elaboración de base de datos y estudio | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| 8/99 | Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil. | Puntos de encuentro: Impresión programas Distribución programas Desplazamiento participantes Día de la Biblioteca: Honorarios ilustrador Honorarios mensaje Impresión cartel (10.000 ej.) | 380.000 60.000 120.000 50.000 50.000 300.000 | 560.000 | |

| N.º exp. | Entidad | Proyecto y partidas | Importe ayudas por partidas | Importe ayudas por proyecto | Total ayuda concedida | | |
|--|--|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|--|--|
| 9/99 | Fundación «Duques de Soria». | Impresión mensaje | 100.000 | 750.000 | 4.500.000 | | |
| | | Distribución | 250.000 | | | | |
| | | Exposición premios «Anderssen» y Homenaje a José María Sánchez Silva en el Salón del Libro Infantil y Juvenil: | | | | | |
| | | Retratos autores (Honor. Ilustrador) | 120.000 | 1.200.000 | | | |
| | | Material diverso exposición | 680.000 | | | | |
| | | Invitación acto-homenaje | 50.000 | | | | |
| | | Separata catálogo | 250.000 | | | | |
| | | Distribución | 100.000 | | | | |
| | | Homenaje al Ratón Pérez: | | | | | |
| | | Exposición | 1.000.000 | 1.990.000 | | | |
| Homenaje y actos | 580.000 | | | | | | |
| Elaboración placa | 200.000 | | | | | | |
| Folleto | 160.000 | | | | | | |
| Distribución | 50.000 | | | | | | |
| 10/99 | Asociación de Escritores y Artistas Españoles. | Seminario de «Historia de la lengua española»: | | | 6.000.000 | | |
| | | Dirección, secretaría académica, profesorado y ponencias | 823.000 | 1.000.000 | | | |
| | | Becas a estudiantes | 177.000 | | | | |
| | | Curso de industrias de la lengua: | | | | | |
| | | Dirección, secretaría académica, profesorado y ponencias | 1.000.000 | 1.000.000 | | | |
| | | Panorama de la literatura española actual: «Confesiones del autor»: | | | | | |
| | | Dirección, secretaría académica, profesorado y ponencias | 509.000 | 1.000.000 | | | |
| | | Becas a estudiantes | 246.000 | | | | |
| | | Desplazamiento y alojamiento | 245.000 | | | | |
| | | Conferencias de la Cátedra «Carlos V»: | | | | | |
| Dirección, secretaría académica, profesorado y ponencias | 1.261.000 | 3.000.000 | | | | | |
| Becas a estudiantes | 608.000 | | | | | | |
| Secretaría, coordinación y gestión administrativa | 30.000 | | | | | | |
| Desplazamiento y alojamiento | 1.101.000 | | | | | | |
| 12/99 | Asociación para el Fomento de la Encuadernación de Arte. | Centenario de «La Celestina»: | | | 750.000 | | |
| | | Importe cuatro conferencias | 200.000 | 200.000 | | | |
| | | Centenario de Jorge Luis Borges: | | | | | |
| | | Importe seis conferencias | 300.000 | 300.000 | | | |
| 13/99 | Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. | IV Centenario de Velázquez: Velázquez y su tiempo: | | | 3.000.000 | | |
| | | Importe cinco conferencias | 250.000 | 250.000 | | | |
| | | Exposición: «Pequeños y exquisitos, tesoros en miniatura»: | | | | | |
| | | Montaje e iluminación | 1.000.000 | 3.000.000 | | | |
| | | Transporte | 957.000 | | | | |
| Seguros | 480.000 | | | | | | |
| Alquiler de vitrinas | 563.000 | | | | | | |
| 15/99 | Palique Cuenteros. Asociación Cultural. | Feria del Libro de Sara: | | | 300.000 | | |
| | | Gastos de personal, azafatas | 200.000 | | | | |
| | | Diseño, transporte y montaje del stand | 100.000 | | | | |
| 16/99 | Fundación «Germán Sánchez Ruipérez». | La aventura de leer (narración oral y otras estrategias de animación a la lectura): | | | 3.000.000 | | |
| | | Talleres | 600.000 | 3.000.000 | | | |
| | | Hora del cuento y maratón del cuento | 1.600.000 | | | | |
| | | Desplazamiento y manutención | 800.000 | | | | |
| 17/99 | Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. | IV Simposio Nacional sobre Literatura Infantil y la Lectura: Las cien obras clave de la literatura infantil española en el siglo XX: | | | 5.000.000 | | |
| | | Viajes y traslados | 1.500.000 | 5.000.000 | | | |
| | | Alojamiento y comidas | 1.750.000 | | | | |
| | | Relatores y seleccionadores | 1.750.000 | | | | |
| 17/99 | Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. | Escribir viviendo: Escritoras españolas del siglo XX. Ciclo de mesas redondas: | | | 2.000.000 | | |
| | | Alojamiento, transporte y dietas | 900.000 | 2.000.000 | | | |
| | | Publicación de carteles y programas | 200.000 | | | | |
| | | Honorarios | 900.000 | | | | |

| N.º exp. | Entidad | Proyecto y partidas | Importe ayudas por partidas | Importe ayudas por proyecto | Total ayuda concedida |
|----------------------------------|--|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 18/99 | Asociación para la Difusión del Español y la Cultura Española. | Commemoraciones y centenarios autores españoles: Documentación y preparación 250.000 Gastos de gestión 55.000 Congreso Conmemorativo V Centenario Celestina. Alquiler salón 60.000 Azafata de congreso 10.000 Gastos documentación 25.000 | | 400.000 | 400.000 |
| 19/99 | Fundación Pro-Real Escuela Superior de Arte Dramático. | El autor iberoamericano de hoy II: Honorarios, dietas y viajes 730.000 Producción 770.000 El autor teatral de hoy V: Honorarios, dietas y viajes 500.000 Producción 500.000 | | 1.500.000 | 2.500.000 |
| 20/99 | Asociación Cultural Estel (Estudio, Educación y Cultura). | Encuentro Japón-España (gastos preparatorios): Gastos preparatorios del Encuentro Japón-España para 1999 (materiales, intérprete, organización, conferencias, etc.) 433.200 | 433.200 | 433.200 | 433.200 |
| Total de ayudas concedidas | | | | | 37.133.200 |

24110 REAL DECRETO 1935/1999, de 17 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a las personas y entidades que se citan.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3379/1978, de 29 de diciembre, por el que se regula la concesión de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, a propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de diciembre de 1999,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas y entidades que se citan, vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a:

Don Modest Cuixart Tàpies, pintor.
Doña Carmen Laffon de la Escosura, pintora.
Doña Carmen Balcells Segalá, agente literaria.
Doña Elvira González Frax, galerista.
Don Álvaro Domecq Díez, rejoneador.
Don Óscar de la Renta, modisto.
Editorial Galaxia.
Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).
Dado en Madrid a 17 de diciembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,
MARIANO RAJOY BREY

24111 REAL DECRETO 1936/1999, de 17 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Tomás Raga Gil.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Tomás Raga Gil, a propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de diciembre de 1999,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 17 de diciembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,
MARIANO RAJOY BREY

24112 CORRECCIÓN de errores de la Orden de 1 de julio de 1999 por la que se resuelve la convocatoria de los premios nacionales 1998 a la Innovación Educativa.

Advertidos errores en el anexo de la Orden de 1 de julio de 1999 por la que se resuelve la convocatoria de los premios nacionales 1998 a la Innovación Educativa, en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1999, procede efectuar las siguientes correcciones:

En la página 26870, donde dice:

| «Autores | NIF |
|----------------------------------|---------------|
| María Teresa Caro Valverde | 24.455.967-Q» |

Debe decir:

| «Autores | NIF |
|----------------------------------|---------------|
| María Teresa Caro Valverde | 27.455.967-Q» |

En la página 26871, donde dice:

| «Autores | NIF |
|-------------------------------------|---------------|
| María Guadalupe Cáceres Gómez | 51.639.666-S |
| Mariano Carazo Martín | 11.711.040-S» |

Debe decir:

| «Autores | NIF |
|-------------------------------------|---------------|
| María Guadalupe Cáceres Gómez | 51.639.666-C |
| Marino Carazo Martín | 11.711.040-S» |